

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2016-3295 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad y por unanimidad, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de abril de 2016, el presupuesto de esta entidad para 2016, con la documentación expresada en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Haciendas Locales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del citado texto legal, se somete el acuerdo y expediente a exposición pública por espacio de quince días hábiles en la Secretaría de esta Mancomunidad, pudiendo presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes en las condiciones señaladas en el artículo 170.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, quedará el presupuesto definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Róiz, 8 de abril de 2016.

El presidente

Juan Francisco Linares Buenaga.

2016/3295